



LET'S GO Educational Programmes

ESTANCIAS LINGÜÍSTICAS DE VERANO EN INGLATERRA

www.letsgotoengland.com

e-mail: info@letsgotoengland.com

C/ Pensamiento, 27, Esc. Izda., 3º 3ª
28020 Madrid

Pza. Urquinaona, 11, 3º 2ª
08010 Barcelona

Tel. 91 269 03 52
Fax 91 269 04 19

ESTANCIAS LINGÜÍSTICAS DE VERANO EN INGLATERRA LET'S GO 2017 SEGURO MEDICO DE VIAJE



europ assistance

Orense, 4 28020 Madrid

Si necesitas nuestra ayuda durante tu estancia en Inglaterra, por favor llámanos al teléfono **(00-34) 91 514 99 00** del servicio **24 horas** de **EUROP ASSISTANCE** en Madrid e indícanos tu nombre, número de teléfono y el tipo de asistencia que precisas. Sobre todo recuerda que no podremos hacernos cargo de ningún tipo de asistencia que no te hayamos autorizado previamente por teléfono y que para el reembolso de cualquier gasto autorizado deberás presentar el resguardo o factura del mismo y el número de autorización que te habremos dado por teléfono.

Antes de la fecha de salida recibirás las **Condiciones Generales** de dicho seguro médico de viaje (modalidad **FUN! 5J1**) y así podrás conocer con detalle todas las coberturas del mismo que podrás utilizar durante tu estancia en Inglaterra. Dichas coberturas serán de aplicación para toda Europa a partir de los 35 kms. de tu domicilio habitual en España (15 kms. en el caso de Baleares y Canarias) y las mismas darán comienzo en la fecha del viaje de ida a Inglaterra y finalizarán en la fecha del viaje de regreso a España. A continuación están indicadas algunas de las coberturas más destacables de dicho seguro médico de viaje:

1. Gastos médicos, hasta un máximo de 100.000 € en el extranjero y de 2.000 € en España.
2. Prolongación de la estancia en hotel por enfermedad o accidente hasta un máximo de 10 días y de 100 € por día.
3. Traslado sanitario ilimitado en avión, tren, ambulancia, etc. en caso de enfermedad o accidente que imposibilite continuar el viaje.
4. Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización superior a 5 días incluido el billete de avión desde España.
5. Billete de avión para el regreso anticipado a España en caso de hospitalización o defunción de un familiar directo.
6. Repatriación a España en caso de defunción.
7. Búsqueda y localización del equipaje en caso de pérdida o demora.
8. Pérdida, daños o robo del equipaje hasta 75 € por objeto y hasta un máximo de 750 €. Será necesario presentar el resguardo de la reclamación realizada a la compañía de transportes y la tarjeta de embarque original o bien la denuncia presentada en la comisaría de policía.
9. Demora del equipaje superior a 12 horas, hasta 150 € para la compra en el extranjero de artículos de uso personal. Será necesario presentar los resguardos de compra.
10. Seguro de accidentes hasta 30.000 €.

- * - * - * -